



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CTCP-10-00579-2015
Bogotá, D.C.,



MinCIT
2-2015-013979 REF:1-2015-008849
2015-09-01 11:09:59 AM FOL:1
MEDIO: Postexpress ANE:
REM: GABRIEL SUAREZ CORTES
DES: FONDO DE EMPLEADOS SUBOFICIAL

Señor(a)
ARMANDO GARCIA PEREA
Gerente y Representante Legal
FONDO DE EMPLEADOS SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
Torres del Acázar Bloque 8 Apto. 302
Armenia – Quindío

Asunto: Consulta 1-2015-008849
Destino: Externo
Origen: 10

| REFERENCIA | |
|-----------------------|--|
| Fecha de Radicado | 09 de junio de 2015 |
| Entidad de Origen | Consejo Técnico de la Contaduría Pública |
| Nº de Radicación CTCP | 2015- 461 –CONSULTA |
| Tema | TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA |

Respetado señor:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la Junta Central de Contadores, Calle 96 No. 9ª 21 Bogotá, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

GABRIEL SUÁREZ CORTÉS
Consejero

Proyectó: Edgar Hernando Molina Barahona
Consejero Ponente: Gabriel Suárez Cortés
Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco / Gabriel Suárez Cortés

Nit. 830115297-6
Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v10



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

CTCP-10-00399-2015
Bogotá, D.C.,

Doctor
JULIO CESAR ACUÑA GONZÁLEZ
Director
UAE- Junta Central de Contadores
Calle 96 No. 9ª 21 Bogotá
Teléfono: 644-4450


MinCIT
2-2015-014642 REF: 1-2015-008849
2015-09-11 01:45:34 PM FOL: 1
MEDIO: Mensajero ANE: 6
REM: GABRIEL SUAREZ CORTES
DES: JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Asunto: Consulta 1-2015-008849
Destino: Externo
Origen: 10

Junta Central de Contadores
Calle 96 No. 9A-21

| REFERENCIA | |
|-----------------------|--|
| Fecha de Radicado | 09 de junio de 2015 |
| Entidad de Origen | Consejo Técnico de la Contaduría Pública |
| Nº de Radicación CTCP | 2015- 461 -CONSULTA |
| Tema | TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA |

Respetado doctor:

Por considerar que los temas relacionados con la consulta presentada por el peticionario ARMANDO PEREA GARCIA son competencia de ese Organismo, nos permitimos trasladarle la consulta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

GABRIEL SUÁREZ CORTÉS
Consejero

Anexo: Lo anunciado en siete folios
Proyectó: Edgar Hernando Molina Barahona
Consejero Ponente: Gabriel Suárez Cortés
Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco / Gabriel Suárez Cortés

